GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00385/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGSPAEM-00181-2019** de fecha 07 de junio de 2019, signado por el Mtro. Brando Flores Pérez, Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4469/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
12 JUN. 2019
12:3

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 5864/4526
Mtro. Brando Flores Pérez.- Director General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.
LPM.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

385

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATEGICOS DE MOVILIDAD.

Ciudad de México, a 07 de junio de 2019

Oficio No.DGSPAEM-00181-2019

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/305.2/2019** de fecha **20 de mayo de 2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, a través del cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDSPOPA/CSP/4469/2019** con fecha **14 de mayo de 2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el siguiente Folio: **SPPR-DGPP-1329-2019** signado por la Dirección General de Planeación y Políticas, adscrita a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
10 JUN. 2019 0/ANEXO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Lsobri RECIBIDO HORA 13:15

MTRO. BRANDO FLORES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD
(bfloresp@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar.- Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. En atención definitiva al volante 2501/19.
Mtro. Rodrigo Díaz González. Subsecretario de Planeación y Desarrollo de Movilidad de la Ciudad de México.

NKAV

L 2695/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN POLITICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

Ciudad de México a 3 de junio del 2019

FOLIO: SPPR-DGPP-1329-2019
ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO DEL CONGRESO DE LA CDMX.

BRANDO FLORES PEREZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio de DGSPAEM-00167-2019, por el que solicita que esta Dirección General remita las consideraciones procedentes sobre el Punto de Acuerdo enviado por la Mesa Directa del Congreso de la Ciudad de México, a través del oficio MDSPOPA/CSP/4469/2019, mediante el cual se *exhorta respetuosamente a la Secretaría de Regulación de la Tenencia de la Tierra y Caminos y Puentes Federales del Gobierno de Acaquilpan de la Paz, implementen mesas de trabajo a fin de desarrollar un proyecto de garantizar su derecho a la Movilidad y Desarrollo Económico en las condiciones que marca la Constitución local.*

Al respecto, después de analizar con detalle la Proposición con Punto de Acuerdo presentada, dentro del marco de atribuciones de esta Dirección se somete a su amable consideración que dicha petición sea canalizada a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad. Esta propuesta se funda en el convenio suscrito por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los Gobiernos del Estado de México y del entonces Departamento del Distrito Federal, el 27 de junio de 1994, en el que se establece que dicha Comisión tiene por objeto "Establecer mecanismos para estudiar y resolver en forma coordinada, integrada y complementaria los problemas relacionados con el transporte y la vialidad; mejorar los servicios de transporte y la estructura vial en la zona conurbada; propiciar la homologación de los marcos jurídicos del transporte y la vialidad, y aportar información necesaria para el diseño del Plan Rector de Transporte y Vialidad del Área Metropolitana". Por lo anterior, se considera que este órgano colegiado de vocación metropolitana es la instancia idónea para analizar las necesidades de movilidad de las colonias ubicadas en la Alcaldía de Iztapalapa y del Municipio de los Reyes Acaquilpan de la Paz.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
04 JUN 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre:
Anexos: NO Hora: 10:05

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ

C.c.e.p. Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.
Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación.

DML/SMR
DGPP 2022/2019